

63.

Echenique D. Mamón. Coronel.
de Epto. y Prefecto del Departam.
de Junín

Gran Sello = República Peruana = El Consejo de Gobierno =
Atendiendo á los méritos y servicios del Coronel
Sarg.^{to} Mayor de plaza D. Mamón Echenique: ha
venido en nombrarle Prefecto del Departam.^{to} de
Junín, con el sueldo de su dotación. Por tanto: or-
dena y manda, se trabajen y concluyan por
falta, guardándole y haciéndole guardar toda
la distinción y preeminencia que por este
título le pertenecen. Para lo que se tiene espe-
dia el presente, signado con el Sello de la Repu-
blica, y Meprendado por el Ministro de Estado
en el Departamento de Gobierno y Relaciones
exteriores, del que se tomara razón donde
conviene. Dado en el Palacio del Gobier-
no en Lima á 11. de Mayo de 1826 = 7.^o de la in-
depend. y 5.^o de la República = Hipólito-Vina-
nue = José del Campo y Corzo = D. O. D. S. E. =
Y. P. E. S. M. = José Selma = S. E. confiere título
de Prefecto del Departam.^{to} de Junín al Coronel D.
Mamón Echenique =

Tomore razón Mayo 27. de 1826. =



O. X. 146-2599

MH-01146
CAT. 53
DOC. 537
FOL. 1